



**Purísima
del Rincón**

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 037

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **08:30** ocho horas treinta minutos, del día **12 doce de noviembre** del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edificio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido. -----

TERCERO.- Comparecencia del C.P. Héctor Muñoz Porras Tesorero Municipal para tratar los siguientes puntos: -----

1.- Solicita sea retomado el punto SEXTO número 3 del acta de sesión ordinaria número 032 de fecha 19 de septiembre del año 2013, en el cual este Honorable Ayuntamiento aprobó el proyecto de **la iniciativa de Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, así como sus debidos anexos que la integran**. Lo anterior con el fin de incluir dentro de dicha iniciativa lo correspondiente al pago de Servicio de Alumbrado Público. **Después** de deliberar ampliamente sobre lo anterior expuesto los miembros del Pleno, **aprueban** por mayoría de votos, incluir dentro del proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos y Pronóstico de Ingresos para el

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

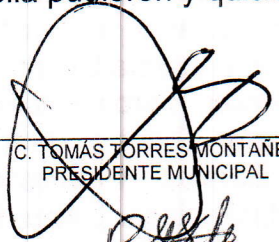
[Handwritten signature]

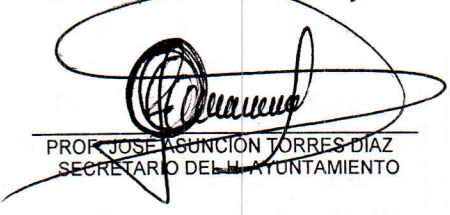
[Handwritten signature]

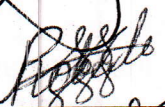
ejercicio fiscal 2014, el pago de Servicio de Alumbrado Público, quedando debidamente descritos en el anexo número "uno", el cual se integra a la presente acta de Ayuntamiento para su debida constancia. -----

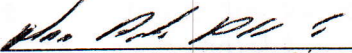
2.- Solicita autorización del Honorable Ayuntamiento para disponer de la partida "Transferencias a programas Varios" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal, la cantidad de **\$12,150.18, (doce mil ciento cincuenta pesos 18/100 m.n.)**, ello con el fin de realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación correspondiente a economía del contrato MPR-CONADE-ITP/2012-088 perteneciente a la supervisión de la obra: "**Construcción de Módulo Deportivo Comunitario en Deportiva del Carmen**", ya que dicho importe en su momento fue disminuido de la aportación municipal realizada para finiquitar el contrato MPR-CONADE-ITP/2012-075 de la Construcción del Módulo Deportivo Comunitario en Deportiva del Carmen, Purísima del Rincón, Gto., correspondiente al convenio de Coordinación celebrado con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) de fecha 25 de Julio del año 2012. De lo anterior el Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos sea realizado el reintegro por la cantidad de **\$12,150.18, (doce mil ciento cincuenta pesos 18/100 m.n.)** a la Tesorería de la Federación, instruyendo al Tesorero Municipal C.P. Héctor Muñoz Porras de cumplimiento a lo acordado por este Cuerpo Colegiado. -----

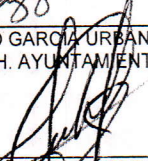
Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **09:43 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

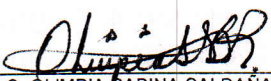

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROF. JOSE ASUNCION TORRES DIAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ROBERTO GARCIA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

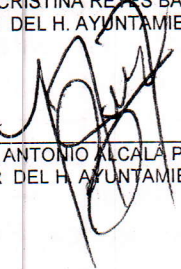

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

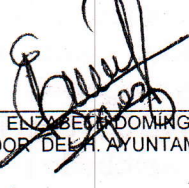

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIERREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

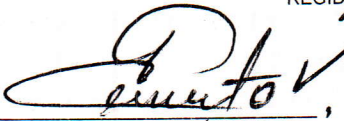

C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JORGE ANTONIO ALCALA PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO